

LA LIBERIA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre . . . 1,25 pesetas.
Portugal, idem . . . 300 reis.
República Argentina, año 7,60 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Ciudad Rodrigo 4 de Septiembre de 1920
AÑO XVIII. NÚM. 909.

ANUNCIOS

esquelas de defunción, reclamos
y comunicados, a precios
convencionales.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CALLE DE MADRID, 32, SEGUNDO

Protestar, declinar y dimitir

El señor Bergamín, en sus postrimerías ministeriales o en sus póstumas manifestaciones como consejero de la Corona, decía a los periodistas que era preciso suprimir del Diccionario de la Real Academia de la Lengua, las palabras protestar y declinar, porque no puede tolerarse el hecho constantemente repetido de que todos los días, por cualquier cosa, por el asunto más mínimo, todo el mundo se dirija al Gobierno "protestando" y "declinando" la responsabilidad de lo que pueda ocurrir.

En principio tiene razón el señor Bergamín, pero nada más que en principio, pues en el fondo, lo que hay que suprimir no son las palabras, si no las ideas que representan, porque si la idea existe, si el motivo de la protesta tiene vida real poco importa que se expresen en esas palabras o en otras parecidas, la falta de respeto, la ausencia de disciplina social, política o administrativa, según los casos existirá siempre. El otro motivo es la falta de autoridad en los de arriba y... además la tendencia que los poderosos tienen, a descargar el fardo, a "echar el muerto" sobre los que están debajo y "el que venga atrás que arree". De aquí nació el refrán que dice "El último mono es el que se ahoga" y el resultado de aquella famosa conspiración en que tomaban parte importantes personajes y cuando fué descubierta, todos resultaron inocentes, salieron libres, menos uno que resultó "criminal" y fue ahorcado, un pobrecillo que vendía pájaros en la Plaza de Santa Ana.

¿No cree el señor Bergamín que si hubiese más autoridad en los de arriba, habría más disciplina en los de abajo? ¿Y no cree también que si hubiese más justicia distribuida, mayor equidad en el reparto de los beneficios y de las cargas sociales, no serían en tan gran número los protestantes y "declinadores"?

Seguramente que así resultaría, pues no hay nada que tan rudamente exalte los ánimos como la conciencia de que no se atiende por igual al bien de todos, y cuando un ejército camina largo tiempo y va fatigado y exánime de hambre y al llegar al término de la jornada, parte de él, la más mínima, los protegidos por el favor y el nepotismo, se sientan y descansan ante una mesa bien servida, los restantes no solo protestan y declinan, si no que hacen algo más. Se sublevan.

Pero aun podía el señor Bergamín, pedir

EL TEMPLO...

Por la suave pendiente que guía a la iglesia santa, que, amorosa, se levanta en un campo floreciente, en grupos sube la gente en los días del Señor con su ropita mejor cuidadosamente puesta y alegre cara de fiesta, para oír misa mayor.

Desde la alta explanada que el santo templo rodea abajo se ve la aldea y una vega dilatada. Con la vista extasiada se gozan en contemplar, momentos antes de entrar, aquella vasta llanura salpicada de verdura los vecinos del lugar.

Como de un florido manto de incomparable belleza, la madre naturaleza rodea este templo santo. Es un verdadero encanto al toque de las campanas en las alegres mañanas de las fiestas de guardar subir allí a presenciar las ceremonias cristianas.

Al salir las procesiones, entre públicos holgorios, en los días de ofertorios, que son días de roscones, sus pañuelos de crespones, sus lujosas faldas finas, sus mantillas pueblerinas, sus collares y pendientes y sus caras sonrientes van luciendo las madrinas.

En sus naves espaciosas, por columnas separadas, sobre arcos apoyadas y con piso de baldosas; diligentes y piadosas, suspendiendo sus quehaceres, van a misa las mujeres en las sagradas funciones, con blanquíssimos hachones y prendidas de alfileres.

En aquel templo observé, hace siglos levantado en la cima de un collado, que se siente más la fé. Desde aquel atrio adoré con la mente y corazón, cual de rústico balcón, siempre que fui a celebrar el Misterio del altar, al Dios de la Creación...

AZABEÑO.

que se borrasen del Diccionario otras palabras que usan a menudo los políticos (y bien sabe Dios que no lo decimos por el señor Bergamín). Estas palabras son las de "dimisión con carácter irrevocable".

Millares de veces se ha oído y escrito esta frasecita y pocas veces se ha cumplido. Y es natural. En un momento de acaloramiento se dice "me voy" "ahí está mi cartera". Pero ¿cuesta tanto soltarla! Y luego, el patriotismo, el interés del Estado, el no crear un conflicto al presidente etc., etc., todo hace que desaparezca la frase irrevocable.

FERNAN SOL.

SÁTIRAS VULGARES

EL ÚLTIMO GRITO SINDICALISTA

Los pobres energúmenos del sindicalismo, animalillos sueltos de Dios, completamente en desacuerdo con la cultura y la sociología, pretenden imponer la revolución y el comunismo desde el fogón, ya que no puedan lograrlo, por su carencia de masa gris, desde el sentido común. A tal fin, mientras unos imponen la segregación a la época olvidada en que la ley, si

existía, y si no la autoridad, se imponía por el prestigio de los puños, atentando contra los ciudadanos, que se ven obligados a pertrecharse de municiones y armas para salir a la calle, los otros, desde la incubadora de sus ideales, lanzan proclamas a la servidumbre doméstica, intentando la sindicación de las "pobres chicas".

Ahora, como siempre, no se ha intentado la emancipación cultural de la mujer, redimirla, en este aspecto, de sus ocupaciones hogareñas, de la verdadera esclavitud de su ignorancia; pero, en cambio, se pretende formar una agrupación de díscolas y respononas, regular la forma de su trabajo, *mecanizar*, como se ve que es la tendencia *renovadora* del obrero, el servicio doméstico. Para ello se cuenta con el espejuelo acostumbrado, endémico, deslumbrar a la exigüa mentalidad de las presuntas sindicalistas con el canto de la alondra societaria. No habrá represalias, porque las sociedades lo impedirán; disfrutarán mensualidades dobles, libertades ilimitadas, dignidades y rangos. Esos pobres animalillos de Dios no reconocen que la dignidad estriba en la educación, en el engrandecimiento espiritual, en la cultura de todos. Estiman la dignidad como un objeto evaluable.

Según ellos, la dignidad de la clase consiste en percibir unos duros más todos los meses, pasear libremente unas horas todos los días y rendir menos esfuerzo diario a los quehaceres. De ahí sus peticiones. En contrario, no se cuidan de procurar la dignificación verdad, por la ilustración y la enseñanza, de las pobres muchachas que, huyendo de sus pueblos por rehuir el hombro al pesado trabajo cotidiano de la gleba, caen en las ciudades, para estancarse en los trabajos del hogar, teniendo por meta de sus ilusiones el casamiento con un hortera y, a veces, por culpa de su ineducación, el hospital o el prostíbulo.

Lejos de preocuparse por el bienestar del obrero, en todas sus manifestaciones, se cuidan de encender el odio y la ira en las multitudes. Creen así cumplida su misión. Y, en vez de establecer, como se les obliga su título de *redentores* del obrerismo, escuelas que ayuden a la preocupación oficial, donde se den lecciones de ortografía práctica, aritmética, higiene y urbanidad, enseñan las estrofas de la Internacional, como oración sagrada de venganzas pasionales e inciviles. Así, resultan las consecuencias que resultan. Mientras el obrero aprende a recitar el "marchemos hijos de la patria, etc."

ignora que es la economía política, cuales son los preceptos de moralidad y orden, y hasta las reglas elementales de la Aritmética.

Sería curioso ver una manifestación de sindicalistas del almirez, entonando, más o menos sofisticado, el himno de Ronget de L'Isle por las calles de la ciudad.

"Allons enfants de la patrie le jour de gloire arrivé", mientras se achicharraban los filetes o se quemaba el aceite en la sartén.

Afortunadamente, el cariño individual, y hasta si se quiere el colectivo, que reacciona indudablemente, ha de impedir eficazmente el imbécil proyecto de los descamisados sociales, descamisado intelectual y universalmente. El alarido libertario no se traducirá sino en la gratitud de las muchachas a quienes, con su buen trato y afabilidad, harán de ellas, no como "señoras", sino como protectoras, mujeres dignas de la sociedad, como de la ciudad las hicieron cuando a ella llegaron huyendo del que hacer campestre. Hoy, más que nunca, se impone la educación colectiva, para evitar la incursión de los idearios que siendo en esencia discutibles, por el procedimiento de sus propugnadores resultan inadmisibles y repugnantes, y la propaganda de los energúmenos se producirá en su contra, como en contra van resultando, por inciviles e indignas de la sociedad, cultural, social y espiritualmente consideradas, sus bárbaras imposiciones.

ANTONIO ESCUDERO ALVAREZ.

"SEGUROS"

contra incendios de cosechas, edificios, mobiliario, y existencias; contra el pedrisco de cosechas, viñedos, frutales y hortalizas; contra el robo, muerte y extravío de toda clase de ganados.

Más de 3.000.000 de pesetas garantizadas de cosechas este año, solamente en este partido. por la compañía "AURORA" representada por

D. MARINO SANCHEZ-VILLARES

Arrabal de San Francisco, CIUDAD RODRIGO.

CIRCULACIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO

Por la Comisaría general de Subsistencias se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Se declara libre la circulación de los artículos de consumo dentro del territorio de la Península, sin que se exijan guías al hacer las facturaciones por ferrocarril, transporte por carretera, ni embarque, en régimen de cabotaje, para el aceite, ganado de todas clases, azúcar ni demás artículos destinados a provincias fronterizas enumerados en la Real orden de 16 de Junio de 1919, ni para huevos, tocino, judías, castañas, patatas carbón vegetal, aves, carnes muertas, higos secos y maíz, que por resolución de las Juntas de Subsistencias requieran guías para la circulación y salida de las provincias que los adoptaron.

Segundo. Quedan anulados y sin efecto los acuerdos adoptados por las Juntas provinciales de Subsistencias, hayan sido o no sancionados por el suprimido ministerio de Abastecimientos o por esta Comisaría, que prohiban la salida de algún artículo de la provincia respectiva, o las que exijan a los comerciantes que dejen un tanto por ciento de los géneros que envíen a los mercados nacionales.

Tercero. Cuando las Juntas estimen que existe escasez de cualquier mantenimiento dentro de su jurisdicción, para remediarla, deben incoar el oportuno expediente de incautación, ajustándolos a los preceptos contenidos en los artículos 51 y 54 del Reglamento de 23 de Noviembre de 1916 dictado para la ejecución de la ley de Subsistencias, remitiéndolo a este Centro, que dictará la resolución que estime más conveniente para los intereses generales de la nación, pero mientras esto no suceda no podrán prohibir la salida de las mercancías ni retenerlas en parte, causando el consiguiente perjuicio a los interesados, que podrán exigir en este caso la responsabilidad correspondiente ante los Tribunales, a las autoridades que de esta forma ilegal procedan.

Cuarto. Con el fin de conocer las existencias y subvenir a las necesidades locales, provinciales o nacionales, los poseedores de substancias alimenticias y de primeras materias quedan obligados a presentar en los respectivos Ayuntamientos las oportunas declaraciones juradas de existencias, y mensualmente relaciones de altas y bajas, castigándose a los infractores con las multas que acuerden las respectivas Juntas provinciales de Subsistencias, multas que se harán extensivas a las Alcaldías y Juntas cuando dejen de rendir el movimiento de altas y bajas para la formación de los inventarios en la forma y modo prevenido en el Real decreto de 7 de Marzo de 1919.

Quinto. Como complemento de la libre circulación interprovincial, base sobre la que descansa el plan general de abastecimiento de la nación los gobernadores civiles de las provincias fronterizas, de acuerdo con los delegados de Hacienda y utilizando los servicios de los Cuerpos de Aduanas, Carabineros, Guardia civil, alcaldes y demás agentes de su autoridad, ejercerán una escrupulosa vigilancia, adoptando las medidas necesarias para evitar a toda costa el contrabando.

Sexto. Con el fin de evitar dentro de lo posible que se realice algún comercio ilícito desde Baleares, Canarias, plazas del Norte de Africa e Islas de Fernando Poo, los embarques de arroz sólo se efectuarán por las Aduanas de las provincias de Tarragona, Castellón y Valencia y los demás artículos en los puertos en donde tengan por conveniente, pero para autorizar los embarques será preciso que los comerciantes o envidades pidan el envío de artículos que necesiten a esta Comisaría, por conducto de la junta provincial o local de la isla adonde va a consumirse la mercancía; las plazas del Norte de Africa por el del alto comisario o comandantes generales de las mismas, y los de Fernando Poo por el ministerio de Estado; al efecto de que con la garantía de las autoridades peticionarias quede a cubierto la responsabilidad de este Centro al autorizar las salidas de las mismas, quedando obligadas las autoridades receptoras, al llegar las mercancías al punto de destino, a dar cuenta a esta superioridad, siendo después del exclusivo cargo de las mismas vigilar su distribución de modo que el contrabando que pudiera intentarse no se realice.

Séptimo. Dejanse a salvo el régimen establecido para trigos y harinas por Real orden de 27 del actual, quedan derogadas las disposiciones anteriores en todo cuanto se opongan a los preceptos contenidos en esta, la cual entrará en vigor a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta de Madrid" insertándose en los "Boletines Oficiales" de cada provincia para conocimiento de autoridades, Compañías de ferrocarriles y personas a quienes afecte, cuidando los gobernadores de enviar un ejemplar del número en que se publique a esta Comisaría, a los efectos de poder exigir su exacto cumplimiento.

La Estrella

Nueva fábrica de Alpargatas de Cánamo y Yute.

Calle del Arco, próximo al Café del Porvenir, Ciudad Rodrigo. 13-7

Fiesta del Inmaculado Corazón de María

Innumerables fueron los fieles que el domingo último se acercaron a la sagrada misa a recibir el pan de los Angeles con motivo de celebrarse la fiesta principal del I. C. de María. La misa cantada por la Capilla de la S. I. Catedral, coro de niños y el sochantre de la Catedral de Segovia fué admirablemente interpretada y dirigida por el R. P. Salas. El sermón que predicó don Saturnino Moro, ha merecido unánimes elogios.

Por la tarde a las siete, después del rosario y reserva, se organizó la procesión, que resultó espléndida, con un numeroso grupo de niñas vestidas de Angeles y presidida por la autoridad eclesiástica a la que acompañaron una comisión del Ilre. Ayuntamiento, otra de militares y los Jueces de instrucción y municipal. Al regreso el R. P. Janáriz, dirigió la palabra a los fieles dándole las gracias por el espíritu religioso de que han dado prueba. A continuación desfilaron todos por ante la imagen de la Santísima Virgen besando su Inmaculado corazón.

El lunes, después de la misa en la Capilla de la Cárcel en la que recibieron comunión los presos, les fué servida una comida costeada con donativos recaudados por el coro de niñas y su director el P. Salas, distribuyéndose también una cajetilla de tabaco a cada uno.

El Jefe accidental de la Prisión don Luis García y su compañero don Enrique Flores, estuvieron atentísimos con cuantas personas visitaron la prisión.

El martes se obsequiaron a los ancianos del asilo en la misma forma que a los presos, siendo digno de verse el cuadro que presentaban aquellos pobrecitos viejos victoreando a sus bienhechores, a esas santas mujeres que consagran su vida a implorar la caridad para sostener a esos seres que por sus años y padecimientos la falta de recursos para atender a sus más perentorias necesidades ingresan en aquella santa casa donde encuentran cariño, atenciones y consuelo en los últimos días de su vida. Aquellas hermanitas corriendo de un lado para otro haciendo los honores de la casa a cuantos les visitaron y aquellas niñas llenas de entusiasmo sirviendo a la mesa y animando a aquellos respetables ancianos.

Felicitemos muy de veras a las hermanitas y particularmente a la superiora Sor Ramona de San Juan por coincidir dicha fiesta con la de su cumpleaños. Al P. Salas por su actividad y celo en el cumplimiento de su sagrado ministerio; a los coros de niñas y niños por su aplicación y entusiasmo y a los oficiales de la prisión por las atenciones de que fuimos objeto.

Si inesperadamente incurrimos en alguna omisión que nos dispensen

Manuela Lemus y sobrinas hacen toda clase de plisados a máquina en faldas y volantes. Se reciben los encargos en la calle de Madrid número 12 y 5. 4-4

VOX PÓPULI

Señor Alcalde: ¿Los serenos salen por la noche para recorrer las calles o para acomodarse en el primer asiento que encuentren y acomodándose como mejor le plazca, pasarse toda la noche durmiendo?, porque algunos es el oficio que hacen.

Uno que trasnocha.

**

Al mismo: ¿Se ha fijado S. S.^a en algunos concejales que no asisten a la sesión ya hace bastante tiempo? Llámeme la atención y le diga que para ser concejal hace falta defender el distrito que representen y no para marcarse un Paso-Doble al son de la Banda Municipal y lucir la medalla el día de San Sebastián. ¡¡Los hay flamencos!!

Uno que observa.

TEATRO NUEVO-CINE MODERNO

Pocos días faltan para que termine el plazo de inscripción para el abono de la próxima temporada cinematográfica según decíamos en nuestro número anterior.

Son ya muchas las personas de la aristocracia mirobrigense que se han apresurado a solicitarlo dadas las grandes ventajas que acarrea, cuyos nombres no publicamos por no haberse aun cerrado como decimos, la lista de abonados, dejándolo para entonces.

No dudamos que dado el interés despertado en nuestra ciudad con el nuevo abono, la temporada próxima a inaugurarse será verdaderamente extraordinaria, pues aparte de las interesantísimas cintas anunciadas nuestro activo Empresario acaba de firmar contrato con otras no menos atractivas y sorprendentes; también hemos podido apreciar el gran valor de las nuevas obras musicales de los más notables artistas líricos, para la preciosa piana de nuestro coliseo.

Y como complemento, en la próxima semana empezarán las nuevas obras de alumbrado, calefacción, decorado, etc., etc., y entonces ya podemos asegurar que en nuestro Teatro es donde pasaremos los ratos de ocio completamente divertidos y con toda clase de comodidades.

Y luego dirán que nos aburrirnos.

Noticias Generales

Se ha incorporado a la demarcación de reserva el Capitán don Alfredo Calle.

Ha sido nombrado Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de la Coruña don Luis Pomares, Juez de Instrucción de este Partido encargándose de la jurisdicción don Alfredo de la Fuente.

Enhorabuena.

Por el activo Inspector de Policía don Enrique García, han sido decomisados y donados al Hospital, Hospicio y Cárcel, seis cántaros de leche, que dos lecheros de nuestra ciudad habían adulterado con una pequeña cantidad de agua.

Muy bien, señor García, por ese camino cortará muchos abusos que a diario se cometen, todos se lo agradecemos y particularmente esos benéficos establecimientos.

Como primera vez omitimos los nombres de los industriales, para otra los pondremos como acostumbramos.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa de nuestro particular amigo el Teniente de la demarcación de reserva don José Pavón. Tanto la madre como la recién nacida gozan de completa salud. Nuestra enhorabuena.

Ha contraído matrimonio la agraciada artesana Socorro Honorato con el joven labrador Ramón Hernández Polo, a los que deseamos felicidad completa.

En las oposiciones practicadas en el Magisterio de Buenos Aires, ha ganado la plaza de Director de las Escuelas de Carmen Areco, dotada con 2.280 pesos anuales y casa, el Maestro Nacional don José Calzada Oviedo, hijo político de nuestro buen amigo el Comandante de Infantería don Nicanor Huerta. Felicitamos efusivamente al joven profesor y a su distinguida familia.

Por don Marino S-Villares, representante de la Compañía de seguros "Aurora," han sido abonados los desperfectos causados en la casa de doña Car-

men Torrens, viuda de Guitián, a causa de un incendio que se produjo por la chimenea y que fué sofocado rápidamente con el concurso de algunos vecinos.

Nuestro particular amigo don Antonio Huerta, (el Cubanito) ha contraído matrimonio en La-Plata (Buenos Aires) con la joven y simpática argentina, Matilde Macedo.

Se ofrece incondicionalmente a todos sus buenos amigos en la calle 48 número 663 de dicha Ciudad, en el "Bar Royal Chic", en el que está conquistando generales simpatías y aplausos del público platense, dirigiendo el cuarteto típico criollo, titulado "Los ases del Tango."

Reciba nuestra más cordial enhorabuena el simpático y alegre Cubanito, de quien con tanta frecuencia nos acordamos.

Desde el día 6 del presente mes, se dirán misas, por el eterno descanso de don Felipe Sánchez Mariscal en la S. I. Catedral a las seis de la mañana, en el Seminario a las siete y en la Parroquia del Sagrario (Cerralbo) a las ocho, hasta el sábado 11 inclusive.

El día 7, que se cumple el primer aniversario de su fallecimiento, habrá en dichas Iglesias lista para los señores Sacerdotes que quiera aplicar la misa por el alma del finado.

El día 7 del corriente cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Hermenegildo Martín (de Alberguería).

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Isidoro serán aplicadas por su eterno descanso.

Por tan triste motivo reiteramos nuestro pésame a sus hijos don Felix B. de Quirós y señora.

Han llegado: de Zamora, el R. P. Francisco Lafuente; de Figueira da Foz, nuestro amigo don Francisco Romero, acompañado de sus hermanas y sobrinos; de La Granja el Comandante del Regimiento de la Victoria don Severino Pacheco, acompañado de su familia; de Sepulcro Hilario, don Felicísimo Manzano y familia; de Villavieja don Antonio Moro; del Pedroso, don Martín Romo; de Carrión de los Condes don José Martínez, Suboficial del 4.º Escuadrón de Albuera y su familia.

Según verán nuestros lectores en otro lugar de este número, con denominación de LA CASTELLANA, se ha formado una empresa de transportes rápidos por autocamiones que harán el recorrido desde esta ciudad a Hoyos (Cáceres), y si necesario fuera, se ampliará según las necesidades y comodidad del comercio.

Indudable son las ventajas y economía que ha de reportar a la industria y al comercio este importante servicio cuya falta se notaba.

Han salido: para Cestona el R. P. Moisés Ortega; para Segovia don Mariano Mora y don Abelardo Hernández; para Madrid don José Aristizabal y señora, don Jesús Dominguez y señora y el joven alumno de la Escuela de Telegrafos don Tomás Hernández; para Aranda de Duero, el R. P. Damián Janáriz; para La Coruña, el Maestro Nacional don Elisardo Suarez, acompañado de su señora madre, y don Matias Agudo; para Salamanca, la gentil señorita Teresa Vasconcellos.

En las últimas operaciones practicadas en Lara che se unió a la columna del General Barrera, el alumno de Infantería don José Quera.

Felicitamos al futuro Oficial por el amor que demuestra al oficio.

Se encuentra completamente restablecida de su dolencia la bella y simpática señorita Pepita Briega y doña María Cruz de Quirce.

La Castellana

TRANSPORTES POR AUTOCAMIONES

Representante en Ciudad Rodrigo: DANIEL SERRADILLA

Calle de la Muralla

Desde el día 1.º de septiembre ha quedado establecida una Empresa para el cambio de productos con la Sierra de Gata, teniendo por estaciones Ciudad Rodrigo y Hoyos.

También se ha establecido en Salamanca una Agencia para servicios dentro y fuera de la población, admitiendo mercancías en esta plaza directamente para la Sierra, y desde ésta al punto que se desee.

Para más detalles y precios, dirigirse al Gerente D. Gaspar Villaverde, Paseo de Canalejas letra C.

Academia Politécnica

El 1.º de Septiembre se dará de nuevo principio en esta Academia al curso para las próximas convocatorias de las especialidades de la misma, que tendrán lugar en los primeros meses del año próximo.

Para informes y matrícula dirigirse a don Nicolás Valls Jefe de Telégrafos de esta ciudad.

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Sanatorio Quirúrgico

Dres. Calderón y Carreño

del Instituto Rubio de Madrid.

Enfermedades venéreas y sifilíticas. Análisis clínicos. Corrientes eléctricas. Rayos X.

Horas de consulta: de once a dos y de cinco a seis tarde.

Calle de Madrid, 12, 2.º, Ciudad Rodrigo.

Gran Almacén de Alpargatas

AL POR MAYOR

MIRAT Y BRAVO

Campo del Gallo, 2.-Ciudad Rodrigo.

En él es donde únicamente se encontrarán las tan acreditadas alpargatas que fabrica Estéban Hernández.

Gran surtido en todas las clases de cáñamo y yute, y formas de zapato y bota.

Doctor Antonio Dominguez

ENFERMEDADES DE GARGANTA NARIZ Y OIDOS

Consulta en Salamanca Dr. Riesco 38.

En Ciudad Rodrigo, los primeros martes de cada mes la FONDA UNIVERSAL.

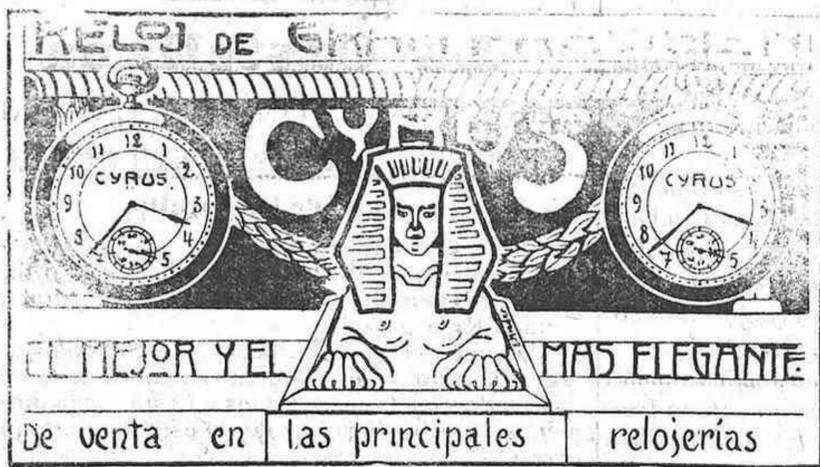
SE VENDE una casa en la Calle de la Libertad, para entenderse con su dueño Cipriano Román, Huerta de la Toma, Arrabal del Puente. 3-2

SE VENDE la casa número 9, del Campo de San Vicente de esta ciudad, compuesta de planta baja, principal y desván, tiene corral y panera; del precio y condiciones en la imprenta de este semanario darán razón. -6

SE VENDE la casa número 3, en los sótanos del Campo del Trigo; para informes su dueña doña Elisa Castaño, o con J. Cid.

LEA V. ANUNCIOS DE LA 4.ª PLANA

Imprenta y Librería de Iglesias, Ciudad Rodrigo



Agente exclusivo para esta ciudad: Viuda de E. Calleja, Plaza Mayor, 11.

A cada reloj CYRUS, acompaña su certificado de garantía. Relojes CYRUS, en oro, plata, plaqué-oro, acero y níquel, repeticiones de horas, cuartos y minutos. Inmenso surtido en artículos de fantasía. Objetos de plata para el culto divino. Artículos de «Plata Meneses». Bisutería fina. Óptica. Se despachan las recetas de los señores oculistas.

NO SE ABRE LOS DOMINGOS NI DIAS FESTIVOS

EL PRECIO FIJO

Angel Roselló Plá

Para la presente temporada se han recibido en este acreditado establecimiento, las últimas novedades en tejidos de todas clases.

CORTES DE VESTIDOS

Surtido completo en ropa blanca y equipos para novia.

Gran variación en Camisas para caballero, inmenso surtido en Cuellos, Puños y Corbatas.

Grandes existencias de Géneros de Punto.

Sombreros, Gorras y Fantasías para niño.

Paraguas, Sombrillas y Bastones.

Depósito de Corsés.—Últimos modelos.

Depósito de Gramófonos marca «Odeón».

Depósito de Discos «Odeón», y «Fonolipia».

Depósito de las Agujas marca «Umus».

Escopetas de caza y Pistolas automáticas.

Calzados de lujo para señoras.

Calzados de lujo para caballeros.

Calzados de lujo para niños.

PLAZA DE BÉJAR, 9 **PRECIO FIJO** CIUDAD RODRIGO

¿Es V. enfermo de ciática o reumatismo articular?

Consulte a su médico sobre la conveniencia de emplear las inyecciones de oxígeno. También es útil en las disneas, uremia y diabetes.

NO PIERDA V. TIEMPO

Este tratamiento le conviene. No necesita abandonar sus negocios.

Alquilamos el aparato necesario por una peseta diaria. Si le interesa, pídanos detalles: «Aguas oxigenadas» —Retiro—Madrid.

TÓNICO KROMWEL.—Neurastenia, anemia, debilidad, convalecencia, embarazo.

PECTORAL KROMWEL.—Bronquitis, tuberculosis pulmonar, tos.

BIONAL.—Excelente tónico inyectable.

Productos elaborados en el LABORATORIO INTERNACIONAL PICOMAR —RETIRO—MADRID.

Depósito: Don Gregorio G. Camisón, Béjar, 13, Ciudad Rodrigo.

POMADA CEREO

Tratamiento completo de enfermedades de la piel. Preparado por M. Recio, Farmacéutico, Dr. Riesco, 60, Salamanca. De venta en todas las farmacias y droguerías.

EL CARMEN

FÁBRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

CAMPO DE CARNICEROS, 28, CIUDAD RODRIGO

Mis jabones no contienen más que aceite de olivos y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros, y su bondad está comprobada con respecto a otros en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos; no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, duros y espumosos, blanco, blanco pinta, y pinta Castilla.

Venta: desde UN CUARTO de arroba en adelante.

LEGÍA DE INMEJORABLE CALIDAD

Se despacha desde UN LITRO en adelante.

RELOJES

de todas clases y composuras garantizadas.

Calle de Madrid, 30, Ciudad Rodrigo



Curación de las Hernias (QUEBRADURAS)

GRANDES ÉXITOS POR TODA ESPAÑA

CURANDO LAS HERNIAS RADICALMENTE EN 90 DÍAS

No esperar un momento más a Ortopédico alguno si se quiere curar de su hernia, ahorrar dinero y tiempo y adquirir el aparato que precise su dolencia. El técnico ortopédico constructor F. MORA, tiene Talleres montados con todos los adelantos modernos para la fabricación de Ortopedia garantiza la construcción y perfección de los aparatos a precios inconcebibles.



Piernas, Brazos y manos artificiales, aparatos

GRANDES TALLERES DE ORTOPEdia Y DESPACHO
Conde de Romanones, 6, antes en el Corriño, 30. —Salamanca

F. MORA

Técnico Ortopédico, constructor F. Mora. Talleres y despacho, Conde de Romanones, 6, Salamanca. El primer martes de cada mes estará en Ciudad Rodrigo, Fonda de Machero, Plaza Mayor, 7.

LA MU

Sociedad

Opera en los riesgos ganados. Seguros de

Delegado en los par Ledesma y Sequeros:

Ciudad Rodrigo: Romero.—Aldehuela D. José Acosta Rodríguez.—Morasverdes: D. S. Vicente y D. Felipe Fuentes.—Fuentes de D. Lorenzo Paniagua. D. Severiano Martín A.—Casillas de Flores: Gonzalo Molinero Plaz

Se desean Aceder

los